



## Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

### Resolución de Alcaldía

**N.º Resolución:**

**Expediente n.º:** 848/2015

**Asunto:** Modificación de créditos 13/2015 Empleo Estable 2015

**Procedimiento:** Modificación de créditos 13/2015 (Generación de Créditos por Ingresos - Empleo Estable 2015))

**Fecha de Iniciación:** 11 de noviembre de 2015

JUAN ANTONIO CIVICO LLAMAS (1 de 1)  
ALCALDE-PRESIDENTE  
Fecha Firma: 20/11/2015  
HASH: c22a531cd66363a9afaab56ac64e3d616

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el Proyecto de obra "Reforma Bar Piscina", aprobado por Decreto 688 y afectado al Programa de Empleo Agrario PFEA 2015, en la modalidad de Empleo Estable, del que existe un compromiso por parte del Servicio Público de Empleo Estatal y de la Diputación Provincial, para la financiación de la mano de obra y los materiales, respectivamente.

Visto que, con fecha 20 de noviembre, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que, con fecha 20 de noviembre, por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 13/2015, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 Málaga. Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

DECRETO  
Número: 2015-0851 Fecha: 20/11/2015

Cód. Validación: 56HJLXGZSOGIY5WSDRKEJNY9 | Verificación: <http://villanuevadealgaidas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

### Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Programa	Económica		
459	61901	Mano Obra Empleo Estable 2015 "Reforma Bar piscina"	26.843,40
459	61902	Material Empleo Estable 2015 "Reforma Bar Piscina"	13.421,70
		<b>TOTAL GASTOS</b>	40.265,10

La mencionada generación de créditos se financiará con cargo a ingresos de naturaleza no tributaria, en los siguientes términos:

### Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros
Concepto		
72100	Mano obra Pfea	26.843,40
76100	Materiales Pfea	13.421,70
<b>TOTAL INGRESOS</b>		40.265,10

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Villanueva de Algaidas, a fecha de firma electrónica

El Alcalde,

Fdo. Juan Antonio Cívico Llamas

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 Málaga. Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

DECRETO  
Número: 2015-0851  
Fecha: 20/11/2015



Cód. Validación: 56HJLX6ZSZQGLY5WSDRKEINY9 | Verificación: <http://villanuevadealgaidas.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2